

Santiago, 5 de mayo de 2026

## CITACIÓN

### ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES FONDO DE INVERSIÓN SECURITY DEUDA HABITACIONAL CON SUBSIDIO

#### Fondo de inversión administrado por Administradora General de Fondos Security S.A.

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Security Deuda Habitacional con Subsidio** (el "*Fondo*"), que el Directorio de Administradora General de Fondos Security S.A. (la "*Administradora*") acordó citar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo a celebrarse el día 19 de mayo de 2025 en Avenida Apoquindo 3150, piso 7, comuna de Las Condes, Santiago.

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 12:00 horas en primera citación, y a las 12:15 horas en segunda citación, con el fin de tratar las siguientes materias:
1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
  2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar su remuneración;
  3. Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia;
  4. Designar, de entre la terna propuesta por el Comité de Vigilancia, a la empresa de auditoría externa del Fondo, de entre aquellas inscritas en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero; y
  5. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria, con el fin de tratar en ellas las siguientes materias:
1. Pronunciarse acerca de la prórroga del plazo de duración del Fondo;
  2. Para el caso que la Asamblea no apruebe la prórroga del plazo de duración del Fondo, pronunciarse acerca de la designación del liquidador del Fondo, la fijación de sus atribuciones, deberes y remuneración, y fijación del procedimiento de liquidación; y

3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

## **PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO**

Se comunica a los señores Aportantes que los Estados Financieros Anuales del Fondo y el informe de su empresa de auditoría externa, fueron publicados en el sitio web de la Administradora [www.inversionessecurity.cl](http://www.inversionessecurity.cl), con fecha 30 de marzo de 2026, pudiendo accederse directamente a esa información a través del hipervínculo: [https://www.inversionessecurity.cl/sites/inversiones/files/archivos-ffmm-ffii/60.%20EEFF%20FI%20DEUDA%20HABITACIONAL%20CON%20SUBSIDIO\\_122025.pdf](https://www.inversionessecurity.cl/sites/inversiones/files/archivos-ffmm-ffii/60.%20EEFF%20FI%20DEUDA%20HABITACIONAL%20CON%20SUBSIDIO_122025.pdf)

## **DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA**

Tendrán derecho a participar en la Asamblea, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.

## **PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA**

De conformidad con lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular 1.141, se informa a los señores Aportantes que podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos.

Los Aportantes deberán informar a más tardar a las 18:00 horas del día 18 de mayo de 2026 si participarán en ella por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección [asambleas@security.cl](mailto:asambleas@security.cl), en el cual deberán informar el nombre del aportante o representante que asistirá y adjuntar los documentos que den cuenta de su identidad y personería, de conformidad con el proceso de acreditación contenido en el “Instructivo de Participación Remota” que se encuentra disponible en el sitio web <https://www.inversionessecurity.cl/sites/inversiones/files/archivos-ffmm-ffii/05.%20Instructivo%20Participaci%C3%B3n%20Remota%5B2%5D.pdf>.

La asistencia y votación de los Aportantes que participen en la Asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través de un sistema de video-conferencia en línea denominado “Microsoft Teams”. Mayores detalles sobre la operación de dicho sistema se encuentran disponibles en el sitio web referido en el párrafo precedente.

## **CALIFICACIÓN DE PODERES**

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que ésta deba iniciarse.

**GERENTE GENERAL**  
**Administradora General de Fondos Security S.A.**